

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE SUMINISTRO, MONTAJE Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS SITAS EN CÓRDOBA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 4 (ANTIGUO PALACIO DE JUSTICIA).

CONTR - 2024 - 965076

ÍNDICE.

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

TERCERA.- PERIODO DE GARANTÍA

CUARTA.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ANEXO I.- DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ANEXO II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MOBILIARIO A SUMINISTRAR



JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 1 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SUMINISTRO, MONTAJE Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS SITAS EN CÓRDOBA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 4 (ANTIGUO PALACIO DE JUSTICIA).

PRIMERA.-OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato de suministro tiene por objeto la adquisición, suministro e instalación del mobiliario necesario para la puesta en marcha del edificio administrativo de uso compartido la Junta de Andalucía ubicado en Plaza de la Constitución, nº4 en Córdoba.

Las características y especificaciones técnicas, funcionales y estéticas del mobiliario a suministrar son las que se incluyen en el ANEXO I de este pliego, y que tiene carácter contractual. No se admitirán bienes usados o de segunda mano.

El adjudicatario queda obligado al montaje, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes objeto del contrato, siendo responsable del abono de los gastos de transporte, de instalación y puesta en funcionamiento, así como de los daños y perjuicios que dichas operaciones pudieran ocasionar en las personas o bienes de la sede judicial o de un tercero. Se entenderá por montaje, instalación y puesta en marcha, la entrega del material ofertado, su distribución física, la conexión de los suministros intrínsecos (eléctrico, gases, etc.) a los equipos, así como la conexión, puesta en servicio de los bienes y formación de usuarios y personal técnico del centro (en los casos que proceda), como último requerimiento de funcionamiento normal en su ubicación definitiva.

La instalación, montaje y puesta en marcha, se realizará, en todo caso, siguiendo la normativa vigente y las directrices facilitadas por el Centro de destino, en el plazo establecido en el PCAP. Todas las certificaciones, homologaciones, autorizaciones y en general toda aquella documentación y diligencias en relación con los bienes objeto del contrato se gestionarán por el adjudicatario siendo de su cuenta los gastos incurridos por tales conceptos.

Durante el montaje, instalación y puesta en funcionamiento el adjudicatario aceptará el control y supervisión por parte del personal de la Delegación Territorial o en quienes delegue. El suministro incluye el material auxiliar que facilite la optimización de uso de los bienes objeto del contrato (documentación

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 2 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVys	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



actualizada y contrastada, cableado, conectores y repuestos de piezas frágiles, mecanismos o programas que garanticen la fiabilidad de funcionamiento de los equipos) y todas aquellas prestaciones necesarias para la puesta en marcha del bien objeto de la presente contratación.

La gestión de residuos generados por los trabajos derivados del cumplimiento de este pliego correrá por parte del contratista.

El adjudicatario deberá realizar previo al suministro todas las operaciones de replanteo y/o mediciones que considere oportunas para optimizar el proceso de montaje e instalación de todo el mobiliario.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El suministro e instalación del mobiliario se efectuará en el plazo máximo de un mes desde la petición que realice la Delegación Territorial.

El contratista se entenderá incurso en mora por el transcurso del plazo citado, no siendo necesaria intimación previa por la Administración.

Si el equipamiento objeto del presente contrato ha sido entregado e instalado correctamente, se procederá a levantar la correspondiente acta de recepción por personal de la Delegación Territorial.

Cuando el suministro no se halle en condiciones de ser recibido, se hará constar expresamente en el acta y se darán instrucciones precisas al contratista o contratistas para que subsanen los defectos o procedan a un nuevo suministro. Mientras no se realice esta subsanación o sustitución en su caso, el órgano de contratación no procederá a levantar acta de recepción y por tanto a realizar el pago. No obstante, el contrato adquiere vigor a partir de la fecha de formalización del mismo en documento administrativo.

TERCERA.- PERIODO DE GARANTÍA

Considerando un uso normal y un mantenimiento adecuado, así como por la aplicación de la normativa en materia de protección de consumidores y usuarios, se fijan TRES (3) AÑOS de garantía como mínimo, durante el cual la empresa adjudicataria asumirá los gastos de reposición, reparación y conservación que sean necesarios.

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 3 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se requerirá al adjudicatario el compromiso de aportar instrucciones de instalación y de uso, advertencia sobre cuestiones de seguridad, sobre protección contra incendios y toxicidad de materiales.

La garantía comprenderá un servicio postventa que permita la reparación del bien deteriorado. Este servicio conllevará la obligación de facilitar las piezas necesarias para la reparación, la asistencia in situ o el suministro de un bien nuevo de sustitución en un plazo máximo de respuesta de cuatro días hábiles.

En caso de no poderse llevar a cabo la reparación in situ y resultase preciso el traslado del bien para su reparación a las instalaciones del adjudicatario, éste correrá con los gastos de transporte y embalaje.

CUARTA.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir los requisitos y obligaciones exigidos en materia de Seguridad y Salud Laboral establecidos en la normativa vigente de prevención de riesgos laborales, y en especial en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Antes del inicio de la actividad contratada, el contratista deberá acreditar a través de una declaración responsable (ver anexo), el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Acreditación del modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (constitución de Servicio de Prevención Propio, Ajeno, Mancomunado, etc).
- Evaluación de riesgos y planificación de actividades preventivas de la actividad contratada.
- Todos los trabajadores de la citada empresa así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar en el edificio administrativo ubicado en Plaza de la Constitución nº4,
 - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 4 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar.
- Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo del edificio Plaza de la Constitución, nº4 en el que van a realizar su actividad.
- Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
- Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
- Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.
- En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.
- Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de los trabajos disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.
- La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor. En caso de accidente o incidente, la empresa adjudicataria deberá notificarlo inmediatamente a este órgano de contratación a través del Responsable del contrato, remitiendo en el plazo máximo de 7 días el informe de investigación del accidente o incidente.

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 5 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

D/D^a, con D.N.I., en representación de la empresa con C.I.F. en calidad de y disponiendo de poder legal para actuar como representante de la empresa, declara responsablemente que:

1. La empresa cumple en materia de prevención de riesgos laborales con la normativa vigente.
2. La empresa cuenta con un modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (especificar modelo de organización):
 - Servicio de prevención propio.
 - Servicio de prevención ajeno.
 - Servicio de prevención mancomunado.
3. Dispone de la evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.
4. Todos los trabajadores de la citada empresa, así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar para la ejecución de este contrato:
 - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
 - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo.

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 6 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo en el que van a realizar su actividad.
- Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
- Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
- Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.
- En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.

5. Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de este contrato, disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.

6. La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil, y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor.

Asimismo, se compromete a actualizar toda la información cuando se produzcan cambios en las actividades contratadas u otros cambios que puedan ser relevantes a efectos preventivos .

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 7 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO II

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MOBILIARIO A SUMINISTRAR

Las fichas descriptivas de cada artículo y sus prescripciones técnicas se recogen a continuación, siendo las fotografías de las muestras orientativas.

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 8 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LISTADO DE MOBILIARIO

ARTÍCULO	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (EN EUR)	N.º UNIDADES ESTIMADAS	IMPORTE TOTAL (IVA excl.)
Sillón Delegado	550	3	1.650
Sillón funcionario	160	420	67.200
Mesa Jefes de Servicio	750	31	23.250
Mesa auxiliar redonda Jefes Servicio	350	31	10.850
Mesa reuniones polivalente	550	7	3.850
Sillas sala reuniones polivalente	190	70	13.300
Mesas sala de prensa	550	6	3.300
Sillas sala de prensa	100	12	1.200
Sillas sala de juntas general	534	24	12.816
Mesa comedor	280	8	2.240
Silla comedor	79	40	3.160
TOTAL (IVA excl.)			142.816
IVA 21%			29.991,36
TOTAL (IVA incl.)			172.807,36

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 9 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FICHA N.º 1. SILLÓN DELEGADO
N.º UNIDADES A SUMINISTRAR (estimadas): 3
DESCRIPCIÓN: Acabado en negro Medidas aproximadas: 107 - 118 Altura * 42 - 52,2 altura asiento * 80,5 Ancho * 61 Fondo (cm)
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: <u>Respaldo</u> Respaldo en forma de pirámide truncada con bordes y vértices redondeados. Estructura de poliamida con carga de fibra de vidrio y color del marco negro. Tapizado con malla transpirable Runner 3D. <u>Regulación lumbar asimétrica.</u> Formado por piezas independientes de polipropileno ajustables verticalmente y con posibilidad de regulación asimétrica garantizando un contacto permanente en la zona lumbar. Las piezas generan una tensión en la malla, la cual es el principio de funcionamiento del sistema. El color de estas piezas es de color negro a juego con el <u>marco del respaldo.</u> <u>Asiento</u> Asiento formado por una carcasa estructural de poliamida con carga de fibra de vidrio, texturizada por la parte exterior. Bandeja interior en polipropileno que sirve de soporte para la espuma inyectada que desliza sobre la carcasa estructural, regulando así la profundidad del asiento 100 mm. Espuma, de 62 kg/m ³ de densidad, se tapiza posteriormente con malla Runner 3D o con cualquiera de los tejidos de la carta de tapicerías de Forma 5. <u>Brazos</u> Brazos 3D NPR (13,5 x 17,5 cm) con estructura de poliamida y reposabrazos de poliuretano de dimensiones generosas. Fácil regulación en 3D (tres movimientos): 12 posiciones en altura (10,5 cm), 6 posiciones en profundidad (5cm) y 11 posiciones en ancho (8 cm). Gracias a las dimensiones del reposabrazos es capaz de abarcar, con sus tres movimientos, todo el rango de regulación de un brazo 4D (altura, profundidad, ancho y giro). Estos brazos se adaptan perfectamente a las diferentes tallas de usuarios, pues permiten en uso acercar la silla al máximo a la mesa sin que los brazos interfieran con el borde de la tapa: 227 mm que quedan entre el respaldo y la mesa. <u>Tapizado</u> Asiento y respaldo tapizado en tela flexible y transpirable con tratamiento ignífugo color negro. Composición poliéster reciclado. Resistencia a la abrasión 100.000 ciclos martindales o similar. Deberá cumplir las especificaciones de calidad: Desgaste (bs en iso12945-2-2000), inflamabilidad (en 1021-1-2006 cigarrillo)(en 1021-2-2006 cerilla), calificación ignífuga. P-92-507 M1. Solidez a la luz (iso 105-b02-2013), solidez al rozamiento (iso 105-x12-2002). <u>Base</u> Diámetro 69 cm en poliamida negra. 5 brazos de sección trapezoidal con vértices redondeados. <u>Ruedas</u> Rodadura blanda diseñadas para suelo duro, mínimo 50mm de diámetro. <u>Certificados de producto</u> EN 1335-1:2020+A1:2022 / UNE-EN 1335-2:2019
MUESTRA FOTOGRÁFICA: 

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 10 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FICHA N.º 2. SILLA FUNCIONARIO
N.º UNIDADES A SUMINISTRAR (estimadas): 420
DESCRIPCIÓN: Apta para un uso diario profesional de 8 horas. Respaldo alto de malla y asiento tapizado Mecanismo sincro Base piramidal de acero cromado Ruedas de rodadura blanda diseñadas para suelo duro. Brazos regulables 1d. con regulación lumbar asimétrica Marco del respaldo negro. Respaldo de malla goal Medidas aproximadas: 95-107 cm altura * 40-52 cm altura -asiento * 65 cm ancho * 63 cm fondo
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: <u>Respaldo</u> Marco de poliamida rectangular. Vértices redondeados y curvatura convexa. Actúa como soporte de una malla técnica transpirable reforzada con doble costura y multicapa que admitirá su limpieza sin deterioros, permeable al aire y al vapor de agua. Regulación lumbar asimétrica en altura e inclinación que facilite el correcto apoyo de las vértebras lumbares. <u>Asiento</u> Estructura de madera moldeada y mecanizada para alojar brazos y mecanismo. Espuma flexible de poliuretano sobreinyectada de densidad de al menos 68 Kg/m3 y tapizada sobre la estructura de madera. Carcasa de polipropileno por su parte inferior. Regulable en altura por gas y sistema de amortiguación. <u>Mecanismo</u> Rotación del respaldo respecto al asiento. Regulación de la altura mediante maneta. Dureza del mecanismo adaptable al peso del usuario. Fijación del respaldo mediante maneta. Diversas posiciones de regulación de la posición del asiento. <u>Brazos</u> 1D regulables en altura con estructura de polipropileno y reposabrazos de poliuretano. La forma de los apoyabrazos será plana con los rebordes redondeados. <u>Tejido</u> Respaldo cubierto de malla técnica y asiento tapizado en tela flexible y transpirable con tratamiento ignífugo color negro, composición poliéster, resistencia a la abrasión 100.000 ciclos martindales o similar. Deberá cumplir las especificaciones de calidad: Solidez a la luz (iso105-b02:2013), solidez al rozamiento (iso 105-x12.2002), inflamabilidad (bs en 1021-1-2006). <u>Base</u> Base piramidal en poliamida negra. 5 brazos de sección trapezoidal con vértices redondeados. <u>Ruedas</u> Rodadura blanda diseñadas para suelo duro, mínimo 50mm de diámetro. <u>Certificados de producto</u> UNE EN 1335: 2021
MUESTRA FOTOGRÁFICA: 

JUAN LUIS LARA CATEDRA	03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 11 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



FICHA N.º 3. MESA JEFES DE SERVICIO
N.º UNIDADES A SUMINISTRAR): 31
DESCRIPCIÓN: Mesa 1,80x80 + Ala lateral 1,00x56 cm
<p>Pórticos de tubo de acero de 60 x 30 x 2 mm cortado y soldado a inglete formando un rectángulo. Vigas de 60 x 30 x 1,5 mm como soporte de la tapa. Pintado con pintura epoxi con una capa de 100 micras en color blanco polar..</p> <p>Tapa de tablero de partículas con recubrimiento melánico de 30 mm de espesor, color nogal claro. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Mecanizada en la parte inferior para su correcto montaje. La especificación de calidad para el tablero está en concordancia con la norma UNE-EN 312, y se corresponde con el tipo de tablero P2. La densidad media para tableros de 30 mm de espesor es de 610 kg/m3. Ala auxiliar de 100x56 del mismo color.</p> <p>Faldón bilaminado compuesto tablero de partículas de 19 mm de espesor con canto termofusionado de 1,2 mm en todo su perímetro fijados a la estructura mediante herrajes específicos ocultos bajo la mesa.</p> <p>Complemento para la superficie de la mesa de pieza de poliamida de dimensiones exteriores de 245 mm x 125 mm x h:25. Interiormente queda un hueco libre para acceder a la electrificación de 225mm x 90mm.</p> <p>Conjunto formado por dos piezas realizadas en poliamida con 10% de fibra de vidrio y 20% de micro esferas.</p> <p>Enchufe 3 schukos y 2 tomas de datos de 31,5 x 6 x 4h cm</p> <p>Tablero de gama cromática mínima de 8 colores.</p> <p>Especificación: UNE-EN 527-1:2011 UNE-EN 527-2:2017+A1:2019</p>
MUESTRA FOTOGRÁFICA:


JUAN LUIS LARA CATEDRA	03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 12 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



FICHA N.º 4. MESA AUXILIAR REDONDA JEFES SERVICIO
N.º UNIDADES A SUMINISTRAR (estimadas): 31
DESCRIPCIÓN: TAPA: Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Mecanizada en la parte inferior para su correcto montaje. La especificación de calidad para el tablero está en concordancia con la norma UNE-EN 312, y se corresponde con el tipo de tablero P2. La densidad media para tableros de 30 mm de espesor es de 610 kg/m ³ . Acabado color nogal o similar. PEDESTAL: Tubo de acero laminado en frío (Ø 120 mm). Acabado con pintura epoxi de 100 micras. Chapón de acero de 300 x 300 x 5 mm situado en la parte superior del tubo para fijar la tapa. Base de apoyo circular de Ø 600 mm. 8 conteras de 5 mm de espesor como apoyo al suelo. Acabado color blanco. UNE-EN 527-1:2011 UNE-EN 527-2:2017+A1:2019
MUESTRA FOTOGRÁFICA: 

JUAN LUIS LARA CATEDRA	03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 13 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



FICHA N.º 5. Mesa Reuniones Polivalentes
N.º UNIDADES A SUMINISTRAR (estimadas): 7
DESCRIPCIÓN: <u>Tapa:</u> Tablero de 260x120 de partículas con recubrimiento melamínico de al menos 30mm de espesor. Canto termofusionado de como mínimo 2mm de espesor. Mecanizada en la parte inferior para su correcto montaje. La especificación de calidad para el tablero está en concordancia con la norma UNE-EN312 y se corresponde con el tipo de tablero P2. La densidad media para tableros de 30 mm de espesor es de 610 kg/m ³ .Acabado en color nogal o color a determinar sin que suponga incremento de coste. . <u>Pórtico:</u> Pórtico en U invertida Tubo cuadrado de acero de alrededor de 50x50x2mm. Pórtico con pintura epoxi con una capa de 100 micras. Apoyo al suelo con niveladores para mantener la superficie de la mesa recta en cualquier tipo de suelo. Acabado en blanco mate. <u>Complementos:</u> Regleta 3 tomas de corriente y dos tomas de datos: tomas de 250V 16A con cable de alimentación 3 x 1,5 mm ² . Cable de red CAT6A. <u>Certificados de producto:</u> UNE-EN 527-1:2011 / UNE-EN 527-2:2017+A1:2019
MUESTRA FOTOGRÁFICA: 

JUAN LUIS LARA CATEDRA	03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 14 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



FICHA N.º 6. SILLAS SALA REUNIONES POLIVALENTES
N.º UNIDADES A SUMINISTRAR (estimadas): 70
DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA: 4 patas realizada en tubo de acero de \varnothing 18, y espesor 2,5 mm para tubos delanteros y 2 mm para traseros, pintadas con pintura epoxi acabada en negro. Conteras redondas acabadas en color negro de 8 mm de altura. Estructura apilable. CARCASA : monocasco de polipropileno color negro con 30% de fibra de vidrio y espesor variable de 6 a 8 mm. Incorpora una matriz de perforaciones redondeadas en la zona del respaldo que consigue una estructura más ligera y transpirable. Galleta tapizada para la zona del asiento, compuesta por espuma de 20 mm de espesor con densidad de 30 kg/m ³ y tapizada en color gris. Esta tapeta va remallada, grapada y atornillada. Reposabrazos de polipropileno de 158 mm de longitud por 18 mm de anchura que cubre un tubo de \varnothing 18 mm y 2,5 mm de espesor que tiene su origen en la estructura. Especificación: UNE-EN 16139:2013/vc 2015 Nivel de ensayo L1
DIMENSIONES: Altura 80,4cm x Altura Asiento 42,9cm x Ancho 58,20cm x Fondo 54cm
MUESTRA FOTOGRÁFICA: 

JUAN LUIS LARA CATEDRA	03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 15 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



FICHA N.º 7. MESAS SALA DE PRENSA	
N.º UNIDADES A SUMINISTRAR (estimadas): 6	
DESCRIPCIÓN: <p>Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de 19 mm con esquinas rectas. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Mecanizada en la parte inferior para su correcto montaje. La especificación de calidad para el tablero está en concordancia con la norma UNE-EN 312, y se corresponde con el tipo de tablero P2. La densidad media para tableros de 19 mm de espesor es de 630 kg/m3. Color blanco.</p> <p>Estructura de pórtico en forma de “U” invertida de 40 x 40 x 1,5 mm de acero. Color blanco. y travesaño de 50 x 30 x 2 mm laminado en caliente y decapado. Superficie recubierta con pintura epoxi de 100 micras. Viga soporte 70 x 20 x 1,5 mm laminada en caliente y decapada con recubrimiento de pintura epoxi de 100 micras.</p> <p>Faldón posterior de chapa de acero perforado con tratamiento de acabado color blanco en pintura epoxi en polvo polimerizada a 220 °C (espesor 1,5 mm) y textura gofrada.</p> <p>Top access tipo BOX de poliamida ubicado en el centro para electrificación empotrada de datos y multimedia, con 2 tomas de corriente + 1 usb A +usb C + 2 tomas de audio.</p> <p>Sistema de conducción de cables mediante bandeja individual de polipropileno de espesor variable. Sujeción a tapa mediante rosca madera.</p>	
Dimensiones:	160x50x78
Especificación:	UNE-EN 15372:2017 Nivel de ensayo 3
MUESTRA FOTOGRÁFICA:	
	
	

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 16 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FICHA N.º 8. SILLAS SALA PRENSA
N.º UNIDADES A SUMINISTRAR (estimadas): 12
DESCRIPCIÓN: Carcasa de polipropileno en color negro sin tapizar: monocasco de polipropileno con 30% de fibra de vidrio y espesor variable de 6 a 8 mm. Incorpora una matriz de perforaciones redondeadas en la zona del respaldo que consigue una estructura más ligera y transpirable. Asiento con tapeta compuesta por espuma de 10 mm de espesor con densidad de 30 kg/m3 y tapizada en tejido transpirable y color negro. En la parte inferior del asiento lleva una bandeja con unos topes de apilado que protegen la silla y sirve como embellecedor y conexión entre sillas. Estructura de cuatro patas metálicas fijas de tubo de acero de 18mm de diámetro color blanco, terminadas con Conteras de polipropileno para proteger el suelo de arañazos. Apoyabrazos color negro. UNE-EN 16139:2013/vc 2015 Nivel de ensayo L1
DIMENSIONES: 80,4 cm altura x 58,2 ancho (Altura asiento 42,9cm)
MUESTRA FOTOGRÁFICA: 

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 17 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FICHA N.º 9. SILLAS SALA DE JUNTAS GENERAL
N.º UNIDADES A SUMINISTRAR (estimadas): 24
DESCRIPCIÓN: Mecanismo: Pistón cromado autocentrante. Respaldo cuadrangular con estructura interior de polilaminado de haya prensado. Espuma de poliuretano de alta densidad, 25 kg/m3. Reforzado con espuma de mayor densidad que realza el tapizado. Brazos: Carcasa exterior de polipropileno inyectado y tapizado en piel. Asiento de espuma de inyección de poliuretano con densidad de 60 kg/m3. Estructura interior de polilaminado de haya prensado, posteriormente tapizada. Unión entre respaldo y asiento con una estructura de madera de polilaminado de haya curvada en forma de “U” Remate de pieza de inyección de zamak cromada que conecta asiento y respaldo. Base plana de aluminio pulido cuatro puntas. Diámetro 70 cm. Apoyo al suelo con cantoneras de polipropileno negro. Ruedas de doble rodadura blandas. Dimensiones: 85,3cm (altura) x43,3cm (altura asiento) x67,5cm (ancho) x57,5cm (fondo) UNE-EN 16139:2013/vc 2015* Nivel de ensayo L1
ACABADOS: Carcasa en color nogal claro. Tapizado en color gris.
MUESTRA FOTOGRÁFICA: 

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 18 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FICHA N.º 10. MESA COMEDOR
N.º UNIDADES A SUMINISTRAR (estimadas): 8
DESCRIPCIÓN Tapa fabricada con tableros de melamina de 19 mm de espesor y protegidas con canto PVC antichoque. Acabado en blanco mate. La especificación de calidad para el tablero está en concordancia con la norma UNE-EN 312, y se corresponde con el tipo de tablero P2. Estructura en tubo de acero cuadrangular de 40x40mm y 1,5mm de espesor. Acabado blanco. Patas equipadas con nivelador de ABS inyectado con soleta antideslizante. UNE-EN 527-1:2011 UNE-EN 527-2:2017+A1:2019
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Dimensiones: 160 x80
MUESTRA FOTOGRÁFICA: 

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 19 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FICHA N.º 11. SILLA COMEDOR
N.º UNIDADES A SUMINISTRAR (estimadas): 40
DESCRIPCIÓN Asiento de plástico polipropileno de alta calidad. Colores a determinar. Estructura de acero con acabado en negro mate. Patas con con soleta antideslizante
DIMENSIONES: Ancho del asiento 56 cm - Altura desde el suelo:80 cm- Altura del asiento:45 cm- Profundidad del asiento:45 cm- Peso:14.6 Kg
MUESTRA FOTOGRÁFICA: 

JUAN LUIS LARA CATEDRA		03/10/2024 13:12:07	PÁGINA: 20 / 20
VERIFICACIÓN	NJyGwreaGY5Cnnjv43XhhT00f7JVYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	